



## Guía Docente: Guía Básica

| Datos para la identificación de la asignatura.                            |   |
|---|---|
| CENTRO:   | Facultad de Traducción e Interpretación             |
| TITULACIÓN:   | Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés |
| ASIGNATURA:   | Lengua A I-Español                                  |
| CÓDIGO ULPGC ASIGNATURA:  | 40400   |
| CÓDIGOS UNESCO ASIGNATURA:  | 5701.11   |
| MATERIA A LA QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:                                 | Lengua A-Español                                    |
| TIPO ASIGNATURA:  |   |
| Básica  | <input checked="" type="checkbox"/>                 |
| Obligatoria   | <input type="checkbox"/>                            |
| Optativa  | <input type="checkbox"/>                            |
| REQUISITOS PREVIOS:   |   |
|   |   |
| CRÉDITOS ECTS:  | 6   |
| CURSO:  | 1   |
| SEMESTRE:   | 1   |
| LENGUA DE IMPARTICIÓN <small>ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:</small> |   |
| ESPAÑOL:  | 6   |
| INGLÉS:   |   |
| OTRAS:  |   |



## CONTEXTUALIZACIÓN

La denominación Lengua A hace referencia a la lengua materna del traductor, esto es, el español. Esta lengua constituye la herramienta de trabajo del traductor y del intérprete, quien debe verter textos orales y escritos desde sus lenguas extranjeras hacia su lengua materna.

La articulación de la materia en cuatro asignaturas asegura una adquisición de competencias sin saltos ni vacíos, aumentándose de forma progresiva la complejidad de las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes.

Parte de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso y culmina en el cuarto semestre con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y la interpretación.

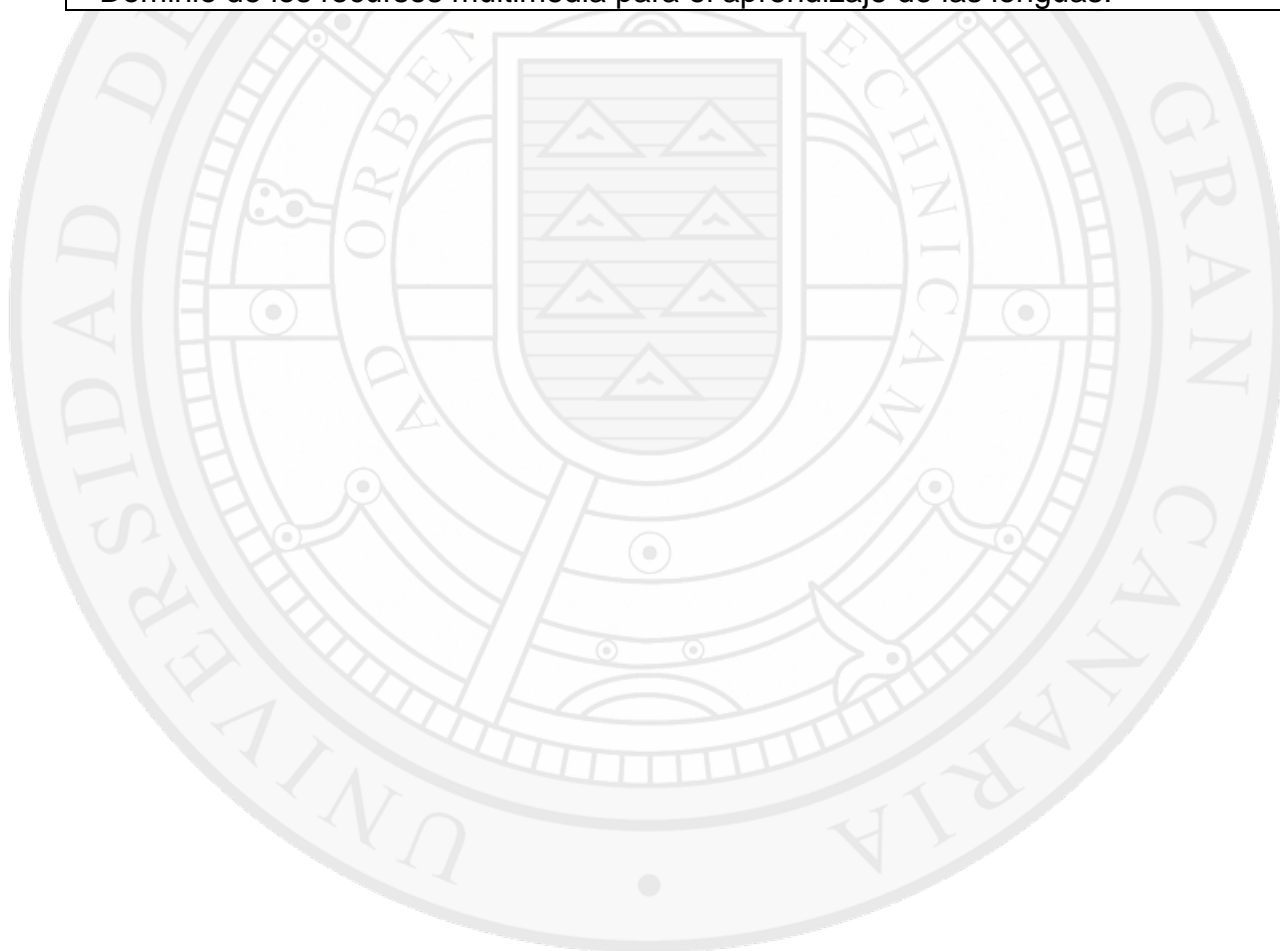
La Lengua A I constituye el primer nivel de esta materia.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
Vicerrectorado de Ordenación Académica  
y Espacio Europeo de Educación Superior

## **COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR**

- Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales.
- Dominio de las convenciones ortográficas del español y de sus repercusiones en la producción del texto.
- Capacidad de utilizar con corrección las unidades morfosintácticas y léxico-semánticas del español
- Dominio de las variedades del español.
- Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.





## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Estudio teórico y práctico, aplicado a la traducción y a la interpretación, de los mecanismos de producción y comprensión del texto en español pertenecientes a los distintos planos lingüísticos: nivel inicial.

### CONTENIDOS MÍNIMOS

Con el objetivo de comprender y producir textos debidamente cohesionados y coherentes, y de observar, sobre todo, el papel crucial de la sintaxis en la organización del discurso oral y escrito, es fundamental abordar los contenidos siguientes:

INTRODUCCIÓN. Variedades del español: el concepto de español culto.

A. DELIMITACIÓN DE CONCEPTOS: Oración, enunciado y texto.

B. PARTES DE LA ORACIÓN

1. El sintagma nominal I: sustantivos de lengua y de discurso
2. El sintagma nominal II: adjetivos de lengua y de discurso
3. El verbo
4. El adverbio
5. Elementos de conexión: preposiciones y conjunciones

C. LA ORACIÓN SIMPLE. Estructura y forma. Su función en el discurso

D. LA ORACIÓN COMPUESTA. Estructura y forma. Su función en el discurso



## **METODOLOGÍA DOCENTE**

- Clase magistral (20-40%).
- Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%)
- Actividades dirigidas individuales (5-50%).
- Actividades dirigidas colectivas (5-40%).
- Actividades autónomas (60%).





## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS GRADOS

#### Organización temporal de la evaluación

| Semanas 1-14 del semestre  | Semana 15  | Examen de enero/junio                      |
|--|--|--|
| Evaluación de la asistencia y participación (30%)<br><br>Pruebas a lo largo del semestre (50%) | Evaluación sobre todos los contenidos del semestre (20%) | Sólo para los alumnos que hayan suspendido |

**Participación:** 30% (o sea, 0,2 puntos por semana o 0,1 por sesión de 2 horas). De este 30%, el 15% se podría reservar para la asistencia y el 15% para la participación activa.

**Evaluación continua:** 50% (o sea, la nota media de todas las pruebas que se han entregado al alumnado a lo largo del semestre). Estas pruebas pueden ser: trabajos dirigidos individuales o trabajos dirigidos colectivos.

**Evaluación final** (la semana 15): 20%. Se trata de una evaluación obligatoria sobre todos los contenidos de la asignatura impartidos a lo largo del semestre.

**Examen de enero/junio:** Se trataría de un examen para los alumnos que no hayan aprobado la asignatura. Sin embargo, desde el principio, se restaría el 30% dedicado a la asistencia/participación a clase.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
Vicerrectorado de Ordenación Académica  
y Espacio Europeo de Educación Superior

